



**XIX EDICIÓN MEDIA DOCENA DE LEGUAS CASTELLANAS 2018**

La Diputación Provincial de Segovia, por decimonoveno año consecutivo, convoca con la colaboración de la Delegación Segoviana de Atletismo el circuito provincial de carreras en ruta denominado “Media Docena de Leguas Castellanas Provincia de Segovia” esta actividad consiste en un circuito provincial de carreras populares incluidas en un circuito regional y en los calendarios nacionales de carreras en ruta, llevándose a cabo en las siguientes localidades de nuestra provincia durante 2018:

AYUNTAMIENTO	FECHA	DISTANCIA	HORARIO
VALVERDE DEL MAJANO	9 DE JUNIO	5.572 m	<b>Menores:</b> 19:30 h <b>Medianos:</b> 19:45 h <b>Mayores:</b> 20:00 h
EL ESPINAR	16 DE JUNIO	5.572 m	<b>Menores:</b> 19:45 h <b>Medianos:</b> 20:00 h <b>Mayores:</b> 20:15 h
FUENTERREBOLLO	23 DE JUNIO	5.572 m	<b>Menores:</b> 20:00 h <b>Medianos:</b> 20:15 h <b>Mayores:</b> 20:30 h
CUÉLLAR	7 DE JULIO	5.572 m	<b>Menores:</b> 20:00 h <b>Medianos:</b> 20:15 h <b>Mayores:</b> 20:30 h
ABADES	21 DE JULIO	5.572 m	<b>Menores:</b> 20:00 h <b>Medianos:</b> 20:15 h <b>Mayores:</b> 20:30 h
CANTALEJO	4 DE AGOSTO	5.572 m	<b>Menores:</b> 20:15 h <b>Medianos:</b> 20:30 h <b>Mayores:</b> 20:45 h

Todas las pruebas tendrán un mismo reglamento, y será el siguiente:

- Estas pruebas están abiertas a todas las personas que lo deseen, federadas o no, de acuerdo con las categorías previstas.
- Distancia:** Todas las pruebas se realizarán en un circuito urbano existiendo tres carreras:
  - **Menores** - Distancia: de 600 a 1.000 metros, aproximadamente, en la que participarán las siguientes categorías: Menores y alevines, masculino y femenino.
  - **Medianos** – Distancia: de 1.200 a 2.000 metros, aproximadamente, en la que participarán las siguientes categorías: Infantiles y Cadetes, masculino y femenino.
  - **Mayores**- Distancia: 5.572 metros, aproximadamente, en la que participarán las siguientes categorías: juveniles, junior, promesa, senior y veteranos, masculino y femenino.
- Inscripciones:** Se realizarán de 9 a 14 horas, hasta el viernes anterior a cada prueba, en la Diputación Provincial de Segovia, Unidad de Gestión y Promoción Deportiva, C/ La Plata, 32 - 40005 Segovia. Teléfonos.: 921-428778 y 921-428730 y Fax 921-428761, por correo electrónico [deportes@dipsegovia.es](mailto:deportes@dipsegovia.es) o bien en la misma prueba hasta **1 hora antes de su comienzo.**
- Categorías:** Menores (2009 y posteriores), Alevín (07-08), Infantil (05-06), Cadete (03-04), Juvenil-Junior (99-00-01-02), Absoluta (98 y anteriores).
- Categorías de Veteranos**, Masculino y Femenino:
  - Veterano/a A: tener 40 años el día de la prueba, hasta 49.



- Veterano/a C: tener más de 60 años el día de la prueba

6. **Cuota de inscripción:** La inscripción de las categorías menores será gratuita. Para las categorías mayores (de Juvenil en adelante), la cuota será de **5,00 Euros**, cuota que se abonará en la cuenta de la Diputación Provincial de Segovia, nº: ES61 2038 / 7597 / 54 / 6000045289 de Bankia, acreditando dicho ingreso con el impreso de la entidad bancaria, o en la misma prueba a la retirada del dorsal, **hasta 1 hora antes de la salida.**

7. **Tratamiento de imágenes:** Se informa que durante la actividad deportiva a la que se refiere las presentes bases, se podrán captar, así como publicar, fotografías en relación al desarrollo de la misma, por ello, con su participación se autoriza a esta Diputación a captar, tratar y publicar las imágenes tomadas, en relación a la actividad deportiva realizada. No obstante, el interesado (sus padres o tutores en caso de menores de 14 años), podrá oponerse a tal captación o publicación, dirigiéndose por escrito a la Unidad de Gestión y Promoción Deportiva de la Diputación de Segovia sita en la C/ La Plata, nº 32, C.P. 40005, de Segovia o al e-mail: deportes@dipsegovia.es.

8. El control de las pruebas se realizará mediante sistema informático y/o, en su caso, por el Comité Provincial de Jueces de Atletismo.

9. La inscripción y participación en las pruebas emplaza la aceptación del presente reglamento.

10. Póliza de seguros: Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidente y otro de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

11. Obsequios: Todos los participantes inscritos tendrán un **obsequio**.

12. **Premios Individuales:**

- **Masculino:** 1º - 180 € / 2º - 130 € / 3º - 75 € / 4º - 50 € / 5º - 40 € / 6º - 25 € / 7º - 25 €

- **Femenino:** 1º - 180 € / 2º - 130 € / 3º - 75 € / 4º - 50 € / 5º - 40 € / 6º - 25 € / 7º - 25 €

13. **Premios clasificación por Equipos** (Sólo carrera de mayores, masculino y femenino):

- **Masculino:** 1º - 125 € / 2º - 75 €

- **Femenino:** 1º - 125 € / 2º - 75 €

13.1.- **Premios equipos residentes provincia de Segovia.-** Se establece un premio para equipos de participantes que tengan su residencia en la provincia de Segovia (empadronados), masculinos y femeninos:

- **Masculino:** 1º - 125 € - **Femenino:** 1º - 125 €

Para la clasificación por equipos puntuarán los tres primeros integrantes, pudiendo estar formado cada equipo como máximo por 6 corredores.

Para poder cobrar los premios en metálico, será requisito imprescindible la presentación del D.N.I., Tarjeta de Residencia o C.I.F., así como la cuenta bancaria de la cual sea titular el deportista o asociación.

14. **Trofeos:** Para los tres primeros clasificados por cada legua según el artº 4 del presente reglamento. Y para las categorías de Veteranos A (tener 40 años el día de la prueba, hasta 49) y Veteranos B (tener 50 años el día de la prueba y posteriores, sin límite de edad).

15. **Material deportivo:** A los 5 primeros clasificados de la carrera de mayores y a los 5 primeros clasificados en categoría de menores y 3 primeros veteranos, masculino y femenino, con independencia de las categorías

16. **Material deportivo Veteranos.** Al primer Veterano/a de cada categoría, según el art. 5.

17. Todos los participantes conocen y aceptan las bases y el reglamento de la Campaña "Media Docena de Leguas" de la Diputación Provincial de Segovia al realizar la inscripción para su participación en la misma.

\* Ningún atleta optará a dos premios, indicando a la organización a cuál renuncia.

## 18. **NORMATIVA NACIONAL SOBRE PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EXTRANJEROS.**

**Competiciones Autonómicas.-** Por norma general en estas competiciones no podrán participar atletas extranjeros que no tengan licencia por la Federación Autonómica donde se celebre la competición, exceptuando aquellos casos que reflejen la normativa del R.E.F.A.

19. **CLASIFICACIÓN POR PUNTOS DEL CIRCUITO PROVINCIAL MEDIA DOCENA DE LEGUAS 2018.** Durante las cinco primeras leguas que se disputen de este circuito provincial, se asignarán los siguientes puntos por participación que se irán acumulando y se sumarán a los puntos asignados a la sexta legua, **cuya participación será obligatoria** para determinar los campeones/as de este circuito provincial.

\* **En el caso de que un atleta figure en varias categorías, deberá optar por una sola de ellas, indicando a la organización una hora antes de la salida de la prueba final (sexta Legua) la categoría a la que va a optar.**

CATEGORÍAS **Juvenil-Junior** (99-00-01-02) y **Absoluta** (98 y anteriores), masculino y femenino:

CATEGORÍA MASCULINA	PUNTOS DE LAS CINCO PRIMERAS	PUNTOS DE LA FINAL SEXTA
1º CLASIFICADO	50	80
2º CLASIFICADO	45	70
3º CLASIFICADO	40	60
4º CLASIFICADO	35	50
5º CLASIFICADO	30	40
6º CLASIFICADO	25	30
7º CLASIFICADO	20	25
8º CLASIFICADO	15	20
9º CLASIFICADO	10	15
10º CLASIFICADO	5	10

CATEGORÍAS **Veteranos A** (40 a 49 años) y **Veteranos B** (50 años en adelante), masculino y femenino:

CATEGORÍA MASCULINA	PUNTOS DE LAS CINCO PRIMERAS	PUNTOS DE LA FINAL SEXTA
1º CLASIFICADO	40	60
2º CLASIFICADO	35	50
3º CLASIFICADO	30	40
4º CLASIFICADO	25	30
5º CLASIFICADO	20	25

20.- Todas las leguas tendrán la misma distribución de premios en metálico, trofeos y regalos.

21. **PREMIOS EN EL CIRCUITO PROVINCIAL.-** Tras la suma de puntos, se destinan los siguientes premios en metálico para los campeones/as.

Las puntuaciones se arrastrarán después de cada legua y se publicarán en la página web [www.dipsegovia.es](http://www.dipsegovia.es).

\* Si se diera el caso de empate al final de la puntuación en este circuito, se resolverá a favor del atleta mejor clasificado en la final.

La carrera absoluta incluye las siguientes categorías: **Juvenil-Junior** (99-00-01-02) y **Absoluta** (98 y anteriores), masculino y femenino:

	<b>PREMIO</b>
1º clasificado masculino y femenino	TROFEO Y 200,00 €
2º clasificado masculino y femenino	TROFEO Y 150,00 €
3º clasificado masculino y femenino	TROFEO Y 100,00 €

CATEGORÍA **Veteranos A** (40 a 49 años), masculino y femenino:

	<b>PREMIO</b>
1º clasificado masculino y femenino	TROFEO Y 200,00 €
2º clasificado masculino y femenino	TROFEO Y 150,00 €
3º clasificado masculino y femenino	TROFEO Y 100,00 €

CATEGORÍA **Veteranos B** (50 años en adelante), masculino y femenino:

	<b>PREMIO</b>
1º clasificado masculino y femenino	TROFEO Y 200,00 €
2º clasificado masculino y femenino	TROFEO Y 150,00 €
3º clasificado masculino y femenino	TROFEO Y 100,00 €